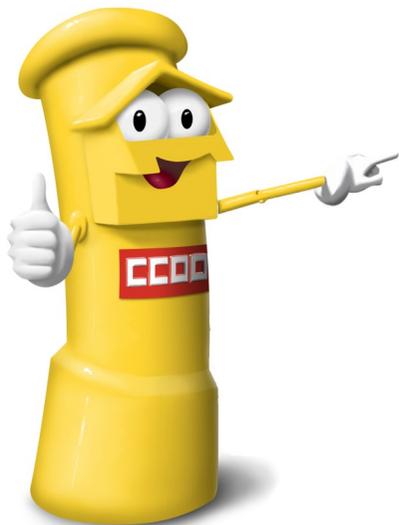
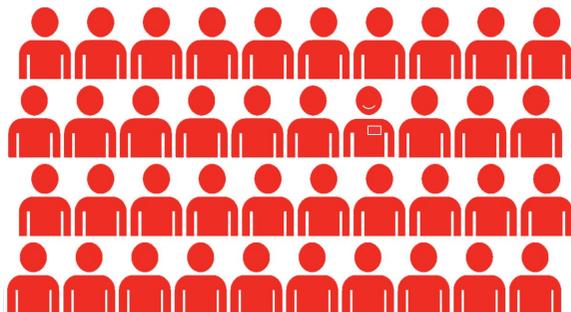


¡COMPRUEBA TU SOLICITUD EN LA WEB DE CORREOS!

NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO
PUBLICACIÓN DE DATOS
Y MÉRITOS PROVISIONALES
RECLAMA DEL 17 AL 23 DE JUNIO



BOLSAS DE EMPLEO 2021



1^{er} sindicato en Correos

CCOO TE ASESORA Y AYUDA CON LA SOLICITUD



El 17 de junio, la **Comisión de Empleo ha procedido a la publicación de los datos y méritos provisionales** de los candidatos/as que participaron en la convocatoria de apertura de las Bolsas de empleo del 8 de febrero de 2021.

ASPECTOS IMPORTANTES:

- ⇒ En primer lugar, **NO OLVIDES COMPROBAR TUS DATOS Y MÉRITOS.**
- ⇒ Si todos los datos y méritos **SON CORRECTOS, NO TIENES QUE PRESENTAR RECLAMACIÓN.**
- ⇒ **SI SON INCORRECTOS** se presentará en **UNA ÚNICA RECLAMACIÓN, DE FORMA ONLINE.**

RECLAMACIONES

PLAZO DE LA RECLAMACIÓN DEL 17 AL 23 DE JUNIO

COMPRUEBA TUS DATOS Y MÉRITOS

La comprobación se puede realizar **a través de la web** de Correos: Correos / Personas y Talento / Convocatorias Públicas / Bolsas de Empleo: <https://convocatoriabolsasdeempleo.correos.es/>

También en **CONECTA**, la intranet corporativa: Personas / convocatorias: <https://convocatoriabolsasdeempleo.correos.es/>

La consulta de tus datos se hace de manera individual para cumplir con lo establecido en la Ley de Protección de Datos.

EN CASO DE RECLAMACIÓN

Si tuvieras que presentar una reclamación (datos o méritos), se presentará una **ÚNICA RECLAMACIÓN online a través del formulario Alta de reclamación.**

¿QUIÉN PUEDE PRESENTARLA?

Los candidatos/as cuyo estado de solicitud aparezca como “Solicitud correcta”, “Solicitud con datos incorrectos”, “Solicitud Anulada” y “Solicitud excluida” **cuando comprueben que alguno de sus datos y/o méritos no están bien recogidos correctamente o, simplemente, no están.**



SER AFILIADO/A A CCOO, MARCA LA DIFERENCIA

CCOO

1^{er} sindicato en Correos

¿NECESITO ADJUNTAR ALGUNA DOCUMENTACIÓN?

Sí. Es necesario adjuntar **SOLO la documentación acreditativa de la reclamación** (si tienes alguna duda sobre lo que tienes que aportar consulta con tu delegado/a sindical provincial de CCOO-Correos).

ASPECTOS TÉCNICOS A TENER EN CUENTA

Antes de comenzar, tendrás que comprobar tu navegador. **la aplicación de la reclamación es compatible con versiones de Internet explorer.10 o superiores, Chrome y Firefox (EL FORMULARIO NO ES COMPATIBLE CON EL MÓVIL, NI CON TABLET).**

CÚALES SON LOS MÉRITOS

Los méritos de los candidatos/as **se valorarán a fecha de 17 de febrero de 2021**. Correos valorará los siguientes conceptos:

ANTIGÜEDAD EN CORREOS

Por cada día de la duración efectiva del o de los contratos a tiempo completo, o su equivalencia por acumulación de contratos a tiempo parcial, desde el 1 de mayo del 2012 hasta el 17 de febrero de 2021:

Servicios Prestados desde 1/05/2012 a 17/02/2021	ATC y Reparto 1 (máx. 5 puntos)	Reparto 2 y Agente Clasificación (máx. 6 puntos)
Antigüedad total	0,00700	0,00836

Por haber desempeñado cada uno de los puestos de trabajo en la provincia solicitada desde el 1 de mayo 2012 hasta el 17 de febrero de 2021. Por cada día de duración efectiva del o de los contratos a tiempo completo, o su equivalencia por acumulación de contratos a tiempo parcial:

Servicios Prestados desde 1/05/2012 a 17/02/2021	ATC y Reparto 1 (máx. 9 puntos)	Reparto 2 y Agente Clasificación (máx. 9 puntos)
Desempeño del puesto	0,01254	0,01254



EXAMEN ÚLTIMA CONSOLIDACIÓN

Si te presentaste al último proceso de Consolidación de Empleo correspondiente a los ejercicios 2017-2018, a fecha 19 de enero de 2020, según las respuestas correctas en el ejercicio:

Nº preguntas CORRECTAS	ATC (max. 6 puntos)	Reparto 1, Reparto 2 y Agente (max. 5 puntos)
De 40 a 49 preguntas acertadas	1	1
De 50 a 59 preguntas acertadas	2	2
De 60 a 69 preguntas acertadas	4	4
70 o más preguntas acertadas	6	5

PERMISOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN SEGÚN PUESTO TIPO SOLICITADO

Si a fecha de cierre de la convocatoria tienes los permisos de conducción A, A1, A2 y/o B, se te valorarán las siguientes puntuaciones:

Tipo de PERMISO o LICENCIA	Bolsas Reparto motorizado	Bolsas Reparto pie/ Agente
Permiso específico de moto (A, A1, A2)	6	-
Permiso de conducción B	3	3

Estas puntuaciones **Sí son acumulables**, por lo que el **máximo** para la Bolsa de Reparto Motorizado si tienes los permisos de moto y coche, es de **9 puntos** y para Reparto pie y Agente, es de **3 puntos**.

Te recomendamos que, en lugar de adjuntar tus permisos de conducir, marques la autorización para que comprueben con la DGT cuáles tienes.



SER AFILIADO/A A CCOO, MARCA LA DIFERENCIA

CCOO

1^{er} sindicato en Correos

FORMACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Si posees determinadas titulaciones académicas oficiales, se te valorarán las siguientes puntuaciones:

Titulación Académica Oficial	Bolsas Atención Cliente	Bolsas Resto puestos
Titulación universitaria o Formación Profesional Grado Superior	6	2
Bachiller/Bachillerato o Formación Profesional Grado Medio	3	1

Las puntuaciones son **incompatibles**. El **máximo** por formación académica oficial se obtiene con la posesión de **Titulación universitaria o FP Grado Superior**.

CURSOS DE FORMACIÓN (homologados por Correos)

Si has **realizado con CCOO o con Correos los siguientes CURSOS FORMATIVOS**, se te valorarán las siguientes puntuaciones **hasta un máximo de 6 puntos**.

Nombre Acción formativa	Bolsas ATC (Máx. 6 puntos)	Bolsas Reparto 1 y 2 /Agente (Máx. 6 puntos)
El cliente y la cadena de valor	0,50	0,50
Portfolio de productos	1,30	1,30
Paquetería	1,30	1,30
Excel básico personal operativo	1,30	1,30
Digitalización III	0,50	0,50
SGIE y PDA	---	1,60
Técnica de Venta I	1,60	---



CCOO, TU MEJOR OPCIÓN



Correos solamente valorará cursos HOMOLOGADOS según los criterios establecidos. Solo **CCOO TE GARANTIZA LA VALIDEZ DE TODOS SUS CURSOS DE FORMACIÓN.**

ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS

Según las siguientes Bolsas, ámbitos y criterios, se valora con un **máximo de 6 puntos para Atención al Cliente**, y **2 puntos para Reparto 1 y 2, y Agente Clasificación**, obtenidos de la siguiente forma:

TITULACIÓN INGLÉS DONDE NO HAY OTRA LENGUA OFICIAL (conforme Anexo II)	BOLSA ATC	BOLSA REPARTO/ AGENTE
	6 puntos	2 puntos
TITULACIÓN INGLÉS (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	BOLSA ATC	BOLSA REPARTO/AGENTE
	3 puntos	1 punto
OTRA LENGUA OFICIAL (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	3 puntos	1 punto

**TU FUTURO LABORAL EN TU ENTRADA
EN LAS NUEVAS BOLSAS 2021
DEPENDE DE UN BUEN ASESORAMIENTO**

**¡NO LO DEJES EN LAS MANOS
DE CUALQUIERA!**